



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230003200	Ordinario	Alvaro De Jesus Vides Rodriguez Y Otro	Asistencia Medica Inmediata Servicios De Ambulancia Prepagada S.A	08/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Avóquese El Conocimiento De La Demanda Ordinaria Laboral En Primera Instancia Promovida Por Jose Dario Lopez Guzman Contra Asistencia Médica Inmediata-Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.Segundo: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Jose Dario Lopez Guzman Contra Asistencia Médica Inmediata-Servicio De Ambulancia Prepagada

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



S.A.Tercero: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Asistencia Médica Inmediata-Servicio De Ambulancia Prepagada S.A. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Privada De Las Accionadas, La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Mensaje De Datos.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Fernando Luis Saladen Roa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 73.146.437 Y T.P. N 244.392 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Jose Dario Lopez Guzman De Acuerdoconsejo Superior De La Judicaturajuzgado Segundo Laboral Del Circuito De Cartagenacon Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230011700	Ordinario	Belismar Ahumada	Carlos Andres Tuñon Heras	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Belismar

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



				Ahumada Contra Carlos Andres Tuñon Heras, De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva.Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente.Tercero: Ordenar Al Demandante Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Cuarto: Abstenerse De Reconocerle Personería Jurídica Al Dr. Jose Luis Villadiego Beltrán, De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220230007500	Ordinario	Caridad Sofia Pineda Rhenals	Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscal-Ugpp	08/05/2023	Auto Rechaza De Plano - Resuelve:Primero: Rechácese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda A La Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
13001310500220230005700	Ordinario	Cesar Mauricio Garrido Mendez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Pro-Movida Por César Mauricio Garrido Méndez Contra La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Empresa
De Servicios Públi-Cos De
Magangué- Servimag
E. S.P. Segundo: Ordénese
Al Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda Subsa-Nada Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simul-Tánea A La Parte
Pasiva Del
Proceso. Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Al Dr. Fernando
Marimón Romero, Identifi-
cado Con Cédula De
Ciudadanía N 73.097.988 Y
T.P. N 78.568 Del C.S. De
La J., Para Que Actúe
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					De César Mauricio Garrido Méndez De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder Y, Al Dr. Fernando José Marimón Castillo, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.143.355.597 Y T.P. N 309.537 Del C.S. De La J., Como Apoderado Sustituto.
13001310500220230011900	Ordinario	Comercializadora De Servicios Financieros S.A.S	Milena Margarita Mercado Barrios, Asotrabancol	08/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Comercializadora De Servicios Financieros S.A.S Contra La Asociación De Trabajadores Bancarios Colombianos Asotrabancol Y La Señora Milena Margarita Mercado

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Barrios.Segundo:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A Las
Demandadas Asociación
De Trabajadores Bancarios
Colombianos Asotrabancol
Y La Señora Milena
Margarita Mercado Barrios.
Y Désele Traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días.
Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad
Privada Y Persona Natural
De Las Accionadas, La
Carga De La Notificación
Personal Será De La Parte
Demandante, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Persona Jurídica. Álvarez Liévano Laserna S.A.S, Identificado Con Nit N. 900949400, Representada Legalmente Por El Señor Felipe Álvarez Echeverry Identificado Con Cc N 80.504.702 Y T.P. N 80.504.702 Del C.S. De La J., Para Que Actúe A Través De Apoderados Expresamente Facultado

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Para Ello, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
13001310500220230003100	Ordinario	Dalcedis Fuentes Teran	Unidad Administrativa Especial Aeronautica, Celar Ltda	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Dalcedis Fuentes Teran Contra Celar Ltda Y Aereonautica Civil Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Rito De Jesus Perez Montes, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 73.190.728 Y T.P. N 295141 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Dalcedis Fuentes Teran De Acuerdo A Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230002800	Ordinario	Elkin Felipe Ruiz Mestra	Dimecar Sas	04/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Avóquese El Conocimiento De La Demanda Ordinaria Laboral En Primera Instancia Promovida Por

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Elkin Felipe Ruiz Mestra
Contra Dimecar
S.A.S.Segundo: Admitir La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia
Instaurada Por Elkin Felipe
Ruiz Mestra Contra
Dimecar S.A.S.Tercero:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A La
Demandada Y Désele
Traslado De La Demanda
Por El Término De Diez
(10) Días. Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad
Privada De La Accionada,
La Carga De La
Notificación Personal Será
De La Parte Demandante,
Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



				Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Marlon De Jesus Torres Miranda, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 73.214.089 Y T.P. N 296.120 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Elkin Felipe Ruiz Mestra De Acuerdo A Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220180024900	Ordinario	Emelda Morales Simancas	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp, Margarita Rodriguez Marimon	08/05/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve Primero: Señalar El Miércoles 17 De Mayo De 2023 A Las 9:30 Am, Para Celebrar Audiencia Especial, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 85A Del Cpt Y De La Ss Modificado Por El Artículo 37A De La Ley 712 De 2001. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/18092893
13001310500220230006400	Ordinario	Enoilda Berrio Bello	Felicidad Griselda Bermudez Fortich	02/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Enoilda Berrio Bello Contra Felicidad Griselda Bermudez Fortich.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsa-Nada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simul-Tánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Karen Aracelis Bolaños Vélez, De Conformidad Con Las Razones Anteriormente Expuestas.
13001310500220230005400	Ordinario	Fredy Enrique Navarro	Colpensiones -	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023

Zurique

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Avoca - Resuelve:Primero:
Devuélvase La Presente
Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia Pro-
Movida Por Jorge Soto Villa
Contra Tuberías Y Válvulas
De Colombia S.A Tuvacol
S.A.Segundo: Ordénese Al
Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda Subsa-Nada Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simul-Tánea A La Parte
Pasiva Del
Proceso.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica A La Dra. Arlet
Alejandra Mejía Serrano,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 45.781.883 Y
T.P. N 138.267 Del C.S. De



Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



La J., Para Que Actúe
Como Apoderada Judicial
De Fredy Enrique Navarro
Zurique, De Acuerdo Con
Las Facultades Conferidas
En El Memorial Poder.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220230010700	Ordinario	Gloria Ines Grajales Amariles	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/05/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Rechazar La Demanda Promovida Por Gloria Grajales Amariles Contra La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones. En Consecuencia, Hágase Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.Segundo: Archivar Una Vez Ejecutoria Este Proveído, El Presente Proceso En La Plataforma Tyba
13001310500220230012200	Ordinario	Gustavo Enrique Gonzalez Cardona	Promotora Turistica Del Caribe S.A.	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



De Primera Instancia
Promovida Por Gustavo
Enrique González Cardona
Contra Promotora Turística
Del Caribe S.A- Protucaribe
S.A (Hotel Las Americas Y
Centro De Convenciones Y
Exposiciones).Segundo:
Conceder El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane Los Yerro
Anotados
Anteriormente.Tercero:
Ordenar Al Demandante
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsanada Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Rodolfo

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Torres Morelos, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 70.525.720 De Arboletesantioquia Y T.P. N 364.119 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Extremo Demandante, De Conformidad Con El Memorial Poder.
13001310500220230007300	Ordinario	Jennifer Julio Puertas	C.I. Energia Solar Eswindows	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Jennifer Julio Puerta Contra C.I. Energía Solar S.A.S. E.S. Windows.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y Los Anexos Respectivos

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del
Proceso. Juzgado Segundo
Laboral Del Circuito.
Edificio juzgados Laborales,
Calle 31 No. 39 -206 Piso
4. Correo Electrónico:
J02lctocgenacendoj.Ramaj
udicial.Gov.Cocartagena
Bolívartercero: Reconocer
Personaría Jurídica A La
Dra. Normelina Maria
Palomo Vargas,
Identificada Con La Cc N
34.985.719 Y La Tp N
95.821 Del C.S. De La J.,
Para Que Actúe Como
Apoderado De Jennifer
Julio Puerta, De Acuerdo A
Las Facultades Conferidas
En El Memorial Poder.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023

13001310500220230007100	Ordinario	Jhonatan Verthel Castro	Corporacion Universitaria Autonoma De Nario Aunar	04/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instau- Rada Por Jonathan Berthel Castro Contra Corporación Universitaria Au-Tónoma De Nariño - Aunar-.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Notifique Personalmente Esta Provi- Dencia A La Parte Demandada Corporación Universitaria Autónoma De Na-Riño -Aunar-, Informándole Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Para Con-Testar La Demanda. Téngase En Cuenta Lo Decidido Por La Sala Laboral De La Corte
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Suprema De Justicia En La Sentencia St19312-2022 Y En Caso De Que La Notificación juzgado Segundo Laboral Del Circuito. Edificio juzgados Laborales, Calle 31 No. 39 -206 Piso 4. Correo Electrónico: J02lctocgenacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocartagena Bolíverse Realice A Través De Mensaje De Datos La Parte Actora Deberá Adjuntar Al Expediente La Constancia De Envío Y Recepción Del Mensaje De Datos, De Conformidad A Lo Esti-Pulado Por La Ley 2213 De 2022. Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Sergio Andrés Torres Meléndez,

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Identi-Ficado Con Cédula De Ciudadanía N 1.044.925.361 Y T.P. N 296.891 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Jonathan Berthel Castro, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
13001310500220230006600	Ordinario	Jorge Ramon Arrieta Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Electricaribe S.A. E.S.P. - Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe (Foneca) - Fiduciaria La Previsora S.A. (Fiduprevisora S.A.	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Pro-Movida Por Jorge Ramón Arrieta Herrera Contra Electrificadora Del Ca-Ribe S.A. E.S.P. En Liquidación, Nación Fondo Nacional Del Pasivo Pen-Sional Y Prestacional De La Eletrificadora Del Caribe

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					S.A. E.S.P. Fo-Neca, A Través De Su Vocera Fiduciaria La Previsora S.A.-Fiduprevisora. Y La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsa-Nada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simul-Tánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Omeris María Ortiz Escudero, De Conformidad Con Las Razones Anteriormente Expuestas.
13001310500220230010000	Ordinario	Jose Eli Carrascal	Caja De Compensacion	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023

Herrera

Comfenalco Cartagena

Avoca - Resuelve:Primero:
Devolver La Presente
Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia
Promovida Por Joel Eli
Carrascal Herrera Contra
Comfenalco.Segundo:
Conceder El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane Los Yerro
Anotados
Anteriormente.Tercero:
Ordenar Al Demandante
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsanada Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Oscar
Gustavo Calderón Medina,



Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.031.124.145 Bogotá Y T.P. N 161.975 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Extremo Demandante, De Conformidad Con El Memorial Poder.
13001310500220230011400	Ordinario	José Gregorio Alclá Benitez	Promotora Turistica Del Caribe S.A.	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Jose Gregorio Alcala Benitez Contra Promotora Turística Del Caribe S.A- Protucaribe S.A (Hotel Las Americas Y Centro De Convenciones Y Exposiciones).Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Subsane Los Yerro
Anotados
Anteriormente.Tercero:
Ordenar Al Demandante
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsana Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Rodolfo
Torres Morelos,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 70.525.720
De Arboletesantioquia Y
T.P. N 364.119 Del C.S. De
La J., Para Que Actúe
Como Apoderado Judicial
Del Extremo Demandante,
De Conformidad Con El
Memorial Poder.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023

13001310500220230007600	Ordinario	Jose Miguel Bru Cordero	Sotelo Velez Ltda Hoy Sotelo Velez Sas	08/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instau- Rada Por Jose Miguel Bru Cordero Contra Sotelo Velez Ltda Hoy Sotelo Velez S.A.S. Y Promoambiental Caribe S.A E.S.P.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Notifique Personalmente Esta Provi- Dencia A Las Partes Demandadas Sotelo Velez Ltda Hoy Sotelo Velez S.A.S. Y Promoambiental Caribe S.A E.S.P., Informándole Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Para Contestar La Demanda. Téngase En
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Cuenta Lo Decidido Por La Sala Laboral De La Corte Suprema De Justicia En La Sentencia St19312-2022 Y En Caso De Que La Notificación Se Realice A Través De Mensaje De Datos La Parte Actora Deberá juzgado Segundo Laboral Del Circuito. Edificio juzgados Laborales, Calle 31 No. 39 -206 Piso 4. Correo Electrónico: J02lctocgenacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocartagena Bolívar adjuntar Al Expediente La Constancia De Envío Y Recepción Del Mensaje De Datos, De Conformidad A Lo Estipulado Por La Ley 2213 De 2022. Tercero: Ordenar A Las Demandadas Para

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Que, Con La Contestación De La Demanda, Aporten Los Documentos Solicitados Por La Parte Actora, Visibles En El Folio16 Del Pdf 2Demanda, Contenido Dentro Del Expediente Digital. Lo Anterior, De Conformidad Con Lo Reglado En El Artículo 31 Parágrafo 1 Del Cptss.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Yohanis Cecilia Mercado Barrios, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 22.807.651 Y T.P. N 152.448 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderada Judicial De José Miguel Bru Cordero, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220230010600	Ordinario	Karen Cristina Silva Guzman	Top Line Sas , Trefline Asociados S.A.S.	08/05/2023	En El Memorial Poder. Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Avocar El Conocimiento De La Demanda Remitida Por El Juzgado Quinto De Pequeñas Causas Laborales.Segundo: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Karen Cristina Silva Guzamn Contra Topline S.A.S Y Trefline Asociados S.A.Stercero: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente.Cuarto: Ordenar Al Demandante Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Quinto: Abstenerse De Reconocerle Personería Jurídica Al Dr. Carlos Alberto Velasco, Gómez De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva.
13001310500220230005600	Ordinario	Katia Beatriz Bustillo Barraza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Proteccion Sa	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Pro-Movida Por Katia Beatriz Bustillo Barraza Contra La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Colfondos Y La Admi-Nistradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Colpensiones.Segundo:
Ordénese Al Demandante,
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsa-Nada
Y Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simul-Tánea A La Parte
Pasiva Del
Proceso.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica A La Dra. María
Bernarda Osorio Fortich,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 45.497.618 Y
T.P. N 69.986 Del C.S. De
La J., Para Que Actúe
Como Apoderada Judicial
De Katia Beatriz Bustillo
Barraza, De Acuerdo Con
Las Facultades Conferidas
En El Memorial Poder.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220170007600	Ordinario	Lida Maria Rios Muñoz	Afp Proteccion Sa	08/05/2023	Auto Ordena Cumplir
13001310500220230010200	Ordinario	Myriam Del Carmen Hurtado Tordecilla	Shirley Ardila Aguirre	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Miriam Del Carmen Hurtado Tordecilla Contra El Motel La Heroica Representada Legalmente Por Shirley Ardila Aguirre.Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente.Tercero: Ordenar Al Demandante Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso.Cuarto:
Abstenerse De
Reconocerle Personería
Jurídica Al Dr. Carlos
Enrique Londoño
Blanquicet, De Acuerdo A
Lo Indicado En La Parte
Motiva.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220230011500	Ordinario	Orfelina Olivares Castro	Centro Aseo Mantenimiento Profesional Sas	08/05/2023	Auto Rechaza De Plano - Resuelve:Primero: Rechazar De Plano La Demanda Promovida Por Orfelina Olivares Castro Contra El Centro Aseo Mantenimiento Profesional, De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ordenar A La Secretaría La Remisión Del Presente Proceso A La Oficina Judicial De Reparto De Cartagena, Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Cartagena. Háganse Por Parte La Secretaría Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Correspondan.
-------------------------	-----------	--------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



13001310500220230006200	Ordinario	Oswaldo Enrique Alcala Espinosa	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones-	02/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Pro-Movida Por Oswaldo Enrique Alcalá Espinosa Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsa-Nada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simul-Tánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A Los Dres. Duván José Polo Hernández Y Christian
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					David Devos Jiménez, De Conformidad Con Las Razones Ante-Riormente Expues
13001310500220230003000	Ordinario	Rafael Enrique Barrios Muñoz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Corpisos S.A.	08/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Avóquese El Conocimiento De La Demanda Ordinaria Laboral En Primera Instancia Promovida Por Rafael Enrique Barrios Muñoz Contra Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Y Coralinas Y Pisos S.A Corpisos S.A. Segundo: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Protección S.A. Y Coralinas
Y Pisos S.A Corpisos S.A.
Corpisos S.A.Tercero:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A Las
Demandadas
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A. Y Coralinas
Y Pisos S.A Corpisos S.A.
Corpisos S.A. Y Déseles
Traslado De La Demanda
Por El Término De Diez
(10) Días. Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad
Privada De Las
Accionadas, La Carga De
La Notificación Personal
Será De La Parte
Demandante, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluyaconsejo Superior De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					La Judicaturajuzgado Segundo Laboral Del Circuito De Cartagenademandas Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos.
13001310500220230009200	Ordinario	Rodolfo Bernal Mausa	Promotora Turistica Del Caribe S.A.	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Rodolfo Bernal Mausa Contra Promotora Turística Del Caribe S.A- Protucaribe S.A (Hotel Las Americas Y Centro De Convenciones Y Exposiciones).Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Subsane Los Yerrores
Anotados
Anteriormente.Tercero:
Ordenar Al Demandante
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsanaada Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Rodolfo
Torres Morelos,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 70.525.720
De Arboletesantioquia Y
T.P. N 364.119 Del C.S. De
La J., Para Que Actúe
Como Apoderado Judicial
Del Extremo Demandante,
De Conformidad Con El
Memorial Poder.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023

13001310500220230005900	Ordinario	Shirley Pomares Castilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir Sa..	08/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Pro- Movida Por Shirley Patry Pomares Castilla Contra La Administradora Co- Lombiana De Pensiones Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsa-Nada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simul-Tánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A Los Dres. Carlos Alberto Se-
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



					Púlveda Franco Y Edna Luz Romero Romero, De Conformidad Con Las Razones Ante-Riormente Expuestas.
13001310500220230012100	Ordinario	Yanevis Centeno Lima	Apartahotel Paraiso De Luna	08/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Yanevis Centro Lima Contra Diego María Romero Pantoja- Apartahotel Paraiso De Luna.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Diego María Romero Pantoja- Apartahotel Paraiso De Luna. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad
Privada Y Persona Natural
De Las Accionadas, La
Carga De La Notificación
Personal Será De La Parte
Demandante, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, En Consonancia
Con El Artículo 41 Del
Cptss.Tercero: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 54 De Martes, 9 De Mayo De 2023



Gaspar De Los Reyes
Cabeza Ramírez,
Identificado Con Cc N
73.093.253 De Cartagena
Y T.P. N 174.514 Del C.S.
De La J., Para Que Actúe
Como Apoderado De La
Demandante, De Acuerdo
Con Las Facultades Que
Se Establecieron En El
Memorial Poder.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a242a62-4ca6-44de-bd1f-96242cdf343a